

Name and No. 6113772

7730



Ley por cuyo medio se modifica el apartado d), del art. 26 de la Ley Organica del Banco Central.

6 Piezas

Yago 20/57



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo, D. N.

5918

20 MAR 1957

Señor
Lic. Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.
CIUDAD.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución de la República, tengo el honor de remitir a usted el proyecto de ley que tiende a modificar el apartado d), del artículo 26 de la Ley Orgánica del Banco Central No. 1529, del 9 de octubre del 1947, reformado por la Ley No. 2666, del 31 de diciembre del 1950.

Muy atentamente le saluda,

Carlos Sánchez i Sánchez
Presidente de la Cámara de Diputados.

sls.

0113770



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se modifica el apartado d, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Banco Central, No. 1529, del 9 de octubre de 1947, reforzado por la Ley No. 2666, del 31 de diciembre de 1950, para que rija con el siguiente texto:

"d.- Poner en posesión de sus cargos al Gerente, al Director del Departamento de Estudios Económicos, al Secretario del Banco, al Secretario de la Junta Monetaria, y a los demás funcionarios y empleados del Banco Central, todos los cuales serán nombrados por el Poder Ejecutivo, y fijar con la previa aprobación del Poder Ejecutivo, las remuneraciones de dichos funcionarios y empleados.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y siete; años 114 de la Independencia, 94 de la Restauración y 27 de la Era de Trujillo.-


Carlos Sánchez I Sánchez
Presidente



Rafael Uribe Montás
Secretario


Rafael Uribe Montás
Secretario

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



LEGISLATURA DEL Ord. 19 57
REGISTRADA con el Número 7695
en el folio 303 del Libro Letra de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
por la Cámara de Diputados, y consta de _____
hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios interlineales.
Ciudad Trujillo, R. D. 20 de Marzo 1957

Ayudante de Secretaría.
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

03483

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
21 de marzo de 1957.-

Señor Lic. Carlos Sánchez i Sánchez
Presidente de la Cámara de Diputados
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje No. 5918 de fecha 20 del corriente y del anexo proyecto de ley, por cuyo medio se modifica el apartado D), del artículo 26 de la Ley Orgánica del Banco Central.

Pláceme participarle que el Senado en sesión de esta misma fecha aprobó dicho proyecto de ley y lo remitió al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Le saluda muy atentamente,

Porfirio Herrera
Presidente del Senado

nr.

0113773

03482

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
21 de marzo de 1957.-General Héctor B. Trujillo Molina
Presidente de la República
Ciudad.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas, tengo el honor de remitir a usted, para los fines constitucionales, la ley por cuyo medio se modifica el apartado d), del artículo 26 de la Ley Orgánica del Banco Central.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera
Presidente del Senado

nr.

P/114721



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se modifica el apartado d, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Banco Central, No. 1529, del 9 de octubre de 1947, reformado por la Ley No. 2666, del 31 de diciembre de 1950, para que rija con el siguiente texto:

"d.- Poner en posesión de sus cargos al Gerente, al Director del Departamento de Estudios Económicos, al Secretario del Banco, al Secretario de la Junta Monetaria, y a los demás funcionarios y empleados del Banco Central, todos los cuales serán nombrados por el Poder Ejecutivo, y fijar con la previa aprobación del Poder Ejecutivo, las remuneraciones de dichos funcionarios y empleados.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y siete; años 114 de la Independencia, 94 de la Restauración y 27 de la Era de Trujillo.-

(Fdo.) Carlos Sánchez i Sánchez
Presidente

(Fdos.) Pablo Otto Hernández
Secretario

Rafael Uribe Montás
Secretario.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiun días del mes de marzo del año mil

CONGRESO NACIONAL
EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

19ª LEGISLATURA *12 de Mayo de 1952*

REGISTRADA AL No. *1144*

en el folio..... del libro letra.....

No. de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

y consta de *805*.....

hojas escritas en máquina a razón de dos espaciales
interlineales.

Ciudad Trujillo *21 de Mayo de 1952*

[Signature]
Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley por cuyo medio se modifica el apartado d, del Art. 26 de la Ley Orgánica del Banco Central. PAG.

novecientos cincuenta y siete, años 114 de la Independencia, 94 de la Restauración y 27 de la Era de Trujillo.-

Porfirio Herrera
PORFIRIO HERRERA
Presidente

Julio A. Cambier
JULIO A. CAMBIER
Secretario

Rafael Pains Pichardo
RAFAEL PAINO PICHARDO
Secretario
ad-hoc

Faint handwritten notes and signatures in the bottom left corner.



ASUNTO: ... del ...

... y ...

...

...

...

...

199 LEGISLATURA ...
REGISTRADA AL No. 1144
en el folio ... del libro ...
No. ... de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de ...
hojas escritas en máquinas a razón de dos espacios
interlineales.
Quinta Trilliz el 21 de Marzo 1957
... de las Oficinas del ...





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 5382

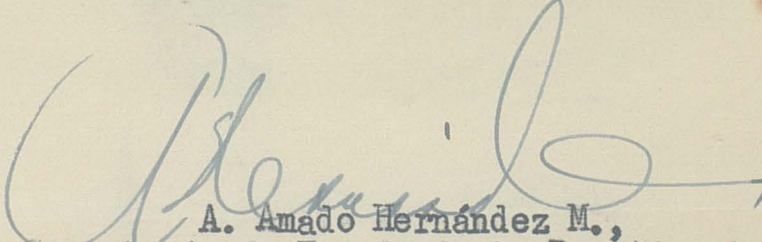
Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional
25 de marzo de 1957
AÑO DEL BENEFACTOR DE LA PATRIA

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúmpleme avisarle recibo de su comunicación No. 3482, de fecha 21 de marzo en curso, así como de la Ley relativa a la modificación del apartado d), del artículo 26 de la Ley Orgánica del Banco Central, y significarle que la misma ha sido registrada con el No. 4650, y promulgada en fecha 24 del presente mes de marzo.

Le saluda muy atentamente,


A. Amado Hernández M.,
Secretario de Estado de la Presidencia

ah
t/nr

9/114722